

¡SOS! Navío sospechoso en la costa de Almería.

Este mes de febrero vamos a hablar de Andalucía y sus costas, baluarte de culturas, enfrentamientos y resistencia. Unas costas deseadas desde la Antigüedad como ruta privilegiada entre Oriente y Occidente y como paraíso para asentarse y establecerse. De Huelva a Almería, la costa andaluza ha sido testigo de numerosos acontecimientos que han marcado el devenir de la historia de España. Y este documento narra uno, cuyo trasfondo no es otro que la guerra comercial entre España e Inglaterra. O no.

Pero contextualicemos el acontecimiento. En el s. XIX España está centrada en sí misma, tratando de gestionar la pérdida de los últimos territorios de Ultramar, mientras que Inglaterra, despojada ya de sus



colonias americanas y en plena Revolución Industrial tiene como objetivo principal la expansión económica por Europa y Oriente, y Estados Unidos, en plena progresión económica, trata de penetrar en los mercados europeos. Para ello, intentan introducir sus productos manufacturados en todos los mercados, ya sea por los puertos en los que tienen permiso o a través del contrabando, que es lo que tratan de hacer en España, reacia a permitir que Inglaterra u otra nación circule por sus puertos y con una economía aún lejos del libre comercio. De ahí que los navíos extranjeros introdujeran por la vía del contrabando sus productos en España a través de Portugal o Gibraltar.

Para evitar esta situación, durante las primeras décadas del siglo XIX España e Inglaterra trabajan en firmar un tratado de comercio que les ofreciera un beneficio mutuo, aunque la floreciente situación económica inglesa hizo que estas negociaciones se enfocaran más en la presión de estos para conseguir libertad arancelaria y apertura de los puertos frente a

una España económicamente retraída y reacia a abrir su comercio a otras potencias.

Por otro lado, estaban los derechos diferenciales que se pagaban en los puertos y que discriminaba a los barcos extranjeros, salvo los franceses, hecho fuertemente protestado por la diplomacia de estos países. Tanto en Tarifa como en Málaga, estos navíos mercantes tenían que pagar unas tasas superiores que encarecían sus productos.

En este contexto de tensiones mercantiles podemos enclavar el documento que presentamos. Situémonos en la costa de Almería a comienzos del s. XIX, en que el territorio empieza a despuntar gracias a la minería y el comercio de la uva y cuya costa es punto de partida para la distribución de estos productos. Pero, además, su litoral fue testigo en el s. XIX de numerosos arribos de barcos de bandera extranjera que tenían distintas motivaciones. De hecho, en 1824 se produce la matanza de los “coloraos”. Este suceso supuso el

fusilamiento de un grupo de soldados que partieron de Gibraltar y llegaron a la costa de Almería para proclamar la libertad y restituir la Constitución de 1812.

Sirvan estos hechos como contexto y antecedente al suceso que narra nuestro documento.

Una mañana de abril del año 1827 el comandante de marina del puerto de Almería avista una corbeta con bandera anglo-americana, nombrada Warren y procedente de Boston, que arriba a la costa sin previo aviso. Tras ponerse en contacto con su capitán, un tal Kearney¹, este le dice haber salido de Gibraltar con destino a Mahón hace seis días y haber fondeado en el puerto de Adra (Almería) para hacer aguada, es decir, llenar de agua sus barriles porque habían salido de forma precipitada de Gibraltar.

MINISTERIO
DE
MARINA.

Excmo. Señor,
El Comandante Militar
de Marina o la provincia
de Almería me dice con
fecha 6., del actual lo que
Verbamente dice sigue.
El Sr. Mtro. de Marina, Sr. Excmo. Señor. De ve-
l. por un segundo surtas o lo partes que he
ante al Comandante Recibido, y de las observaciones
reiteradas de Marina que he practicado por mi, con
Almería me refuel. Motivo o haber fondeado
en este surgidero la Corbeta
contra el bu- o guerra Anglo-Americana
nombrada Warren, su Co-
mandante M. Kearney se
ponte a 24. cañones de 2
24. de nueva fabrica, me
ha parecido conveniente pa-
sar a V.E. las siguientes

ESTADO, 105
N. 12

¹ Los O'Kearney, de procedencia irlandesa, se asentaron en Lisboa donde trabajaron en el comercio marítimo.

Sin embargo, y para sospecha del comandante, volvían a hacer una escala en Almería con el mismo propósito, en un puerto a escasas 32 millas náuticas (aproximadamente, 60 km) del anterior.

Otro hecho que levantó las sospechas del comandante fue que, una vez dentro del buque para la preceptiva visita, vio a una persona “de muy fina exterioridad” que no formaba parte de la tripulación declarada que, aun hablando en inglés se hizo evidente que no lo era, y no quería decir a dónde se dirigía.

Para más inri, el tripulante que hacía de intérprete le estuvo haciendo preguntas que no le parecieron oportunas al comandante, dadas las circunstancias: cuántas familias vivían en Almería y cuántos hombres.

Pero al enterarse el comandante que la tripulación había pedido caballos para ir a visitar al obispo y cuando le habían comunicado la ausencia de este, habían insistido en recorrer el territorio ya no pudo aguantar su preocupación por más tiempo y puso los hechos en conocimiento de [Luis María de Salazar](#), secretario de Estado y Despacho de Marina, quien,

inmediatamente, lo comunica al secretario de Despacho de Estado.

Lamentablemente aquí se termina el relato y tan solo sabemos por una anotación marginal en el escrito arriba narrado, que el comandante volvió a informar posteriormente sin poder confirmar sus sospechas.

¿Llegaría el buque a Mahón? ¿Sus intenciones eran meramente de abastecimiento o habría algún otro motivo oculto que la insistencia del comandante frustró?

Desde luego, no se puede culpar de exagerado al comandante con los antecedentes de arribos potencialmente peligrosos que las costas andaluzas habían sufrido durante los años previos y con la actitud esquiva de la tripulación. Pero tampoco sabemos si sus intenciones fueron el contrabando, la incursión, la simple curiosidad o ¿querrían instalarse en un paraje tan bello?

Eso queda a la investigación y a que puedan aparecer documentos posteriores que arrojen más luz a estos acontecimientos que nos muestran cómo los Archivos, custodios de la documentación producida por organismos y personas, son fuente inagotable de información que, por muy circunstancial que pueda parecer en algunos casos, nos alumbró sobre la historia cotidiana de nuestros antepasados. En este caso, la preocupación y el celo del comandante, atento a todo lo que pasa en la costa a su cargo, se nos transmite de forma evidente en un único documento².

Reyes Rojas García

Archivera.

² AGI, [ESTADO.105.N.12](#)